



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DECRETO EXENTO N°: 2656

VALLENAR, 30 JUL. 2015

VISTOS:

- Según Comprobantes de Ingresos N° 1642 del 30/07/2015, se solicita transferir la suma de \$163.617.572.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$163.617.572.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Remesa Per cápita Mes de Julio 2015

\$ 163.617.572.-

\$ 163.617.572.-

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 “Ingresos Administración Fondos de Salud” .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
~~NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS~~  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
~~KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ~~  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PALT/ctv.-